

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
LA DORADA, CALDAS
Palacio de Justicia, Carrera 2 Esquina N° 16-02
Celular 310-3428066
j01lctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Dorada, Caldas, 14 de octubre de 2025

Oficio No. 135

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Correo electrónico: sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales - Caldas

Asunto: Información para complementación estudio - implementación de las modificaciones Ley 2452 de 2025 – Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE.

Por conducto del presente, me permito dar respuesta a la Solicitud de información para complementación estudio - implementación de las modificaciones Ley 2452 de 2025 – Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico – UDAE requerida mediante la **CIRCULAR CSJCAC25-282** del 10 de octubre de 2025.

Relación de la cantidad de procesos en el inventario final con corte a 30 de septiembre de 2025 de la siguiente forma			Total	Discriminados
1	Cantidad de procesos que se encuentran en el inventario con una cuantía inferior a	20 SMLMV	335	334 de única instancia de seguridad social Reliquidaciones de la Indemnización sustitutiva de la pensión de vejez. en contra de Colpensiones.

				1 proceso de Contrato de única instancia en contra de persona natural.
2	Cantidad de procesos que se encuentran en el inventario superior a	20 SMLMV e inferior a 40	19	6 son en contra de personas naturales los restantes son de personas jurídicas
3	Cantidad de procesos que se encuentran en el inventario con una cuantía a superior a	40 SMLMV	10	2 son en contra de personas naturales los restantes de personas jurídicas

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Atentamente,



VICTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
JUEZ

Firmado Por:

Victor Alfonso Garcia Sabogal
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94574a8c641d901a7ab74ce508fe93b5dcb42e6ae188c86a248029d8293c8bc0**
Documento generado en 14/10/2025 01:42:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>